

## DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA INSTALACIÓN PLACAS SOLARES / FOTOVOLTAICAS

Con carácter general para las instalaciones sobre una construcción preexistente (artículo 8.3 de la Ordenanza de Placas Solares aprobada definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento de Sagunto el 10/09/20 y publicada en el BOP el 15/10/20) (Se exceptúan las instalaciones que se implanten en el ámbito del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Sagunto (P.E.P.C.H.A.S) o en manzanas con zonificación residencial Z0 en el PGOU de Sagunto que obligatoriamente tendrán que tramitarse mediante licencia de obras (artículo 8.4)

### DATOS PERSONALES DEL TITULAR (Y REPRESENTANTE EN SU CASO)

|   |  |           |           |             |      |      |        |        |
|---|--|-----------|-----------|-------------|------|------|--------|--------|
| <b>TITULAR</b>  | Apellidos y nombre o razón social  |           |           | DNI/NIE/CIF |      |      |        |        |
|   | Nombre de la vía   |           |           | Num.        | bloq | Esc. | planta | puerta |
|   | Código postal  | Municipio | Provincia | Pais        |      |      |        |        |
|   | Correo electrónico   |           |           | teléfono    |      |      |        |        |
| <input type="checkbox"/>  | <b>NOTIFICACIÓ ELECTRÒNICA/ NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA</b><br>Autorizo la notificación electrónica como medio de notificación preferente (Persona física o particular no obligado a la notificación electrónica) Se requiere de certificado electrónico válido. Se mandará aviso al correo electrónico y al teléfono arriba indicados siendo necesario entrar en la sede electrónica municipal para acceder a la notificación  |           |           |             |      |      |        |        |
| <b>REPRESENTANTE</b><br>(No rellenar si se presenta en nombre propio) | Apellidos y nombre o razón social  |           |           | DNI/NIE/CIF |      |      |        |        |
|   | Nombre de la vía   |           |           | Num.        | bloq | Esc. | planta | puerta |
|   | Código postal  | Municipio | Provincia | Pais        |      |      |        |        |
|   | Correo electrónico   |           |           | teléfono    |      |      |        |        |
| <input type="checkbox"/>  | <b>NOTIFICACIÓ ELECTRÒNICA/ NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA</b><br>Autorizo la notificación electrónica como medio de notificación preferente (Persona física o particular no obligado a la notificación electrónica) Se requiere de certificado electrónico válido. Se mandará aviso al correo electrónico y al teléfono arriba indicados siendo necesario entrar en la sede electrónica municipal para acceder a la notificación. |           |           |             |      |      |        |        |

### DATOS DE LA OBRA

|  |                                   |  |  |      |      |      |        |
|--|-----------------------------------|--|--|------|------|------|--------|
| <b>UBICACIÓN DE LA OBRA</b>            | Referencia catastral (16 dígitos) |  |  |      |      |      |        |
|  | Nombre de la vía                  |  |  | Num. | Bloq | Esc. | planta |
| <b>OBJETO DE LA OBRA O INSTALACION</b> | Descripción concisa de la obra    |  |  |      |      |      |        |

### DATOS ADICIONALES A CUMPLIMENTAR NECESARIAMENTE

|   |   |                                |                                |  |
|---|---|--------------------------------|--------------------------------|--|
| <b>HE VERIFICADO DE LA OBRA A EJECUTAR QUE:</b><br><br>(Marcar obligatoriamente SI ó NO con una X en cada fila) (*) | Está vinculado a la apertura o reforma de un local comercial o establecimiento abierto al público (En caso de estar vinculado deberá informarse en el Departamento de Actividades donde deberá tramitar las licencias, declaraciones reponsables o autorizaciones que proceda)  | SI<br><input type="checkbox"/> | NO<br><input type="checkbox"/> |  |
|   | Se ubican en zona protegida o edificio con protección patrimonial (Casco histórico Sagunto y zonas protegidas adyacentes, Grupo Churruca, Wichita, Grupo Goyoaga, Barrio Obrero, Ciudad Dormida, Regiones Devastadas, Antiguo Hospital, Grupo Girón, Chalets Azules (esta relación no es exhaustiva, en caso de duda, consulte) |                                | NO<br><input type="checkbox"/> |  |
|   | Supone obra nueva, ampliación de lo construído o afecta a elementos estructurales   |                                | NO<br><input type="checkbox"/> |  |
|   | Conlleva conexión con la red de transporte eléctrica por la vía pública   |                                | NO<br><input type="checkbox"/> |  |

(\*) Se exceptúan las instalaciones que se implanten en el ámbito del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Sagunto (P.E.P.C.H.A.S) o en manzanas con zonificación residencial Z0 en el PGOU de Sagunto que obligatoriamente tendrán que tramitarse mediante licencia de obras (artículo 8.4)

**A CONTINUACIÓN MARQUE LA DOCUMENTACIÓN QUE APORTA**

|   |                          |  |
|---|--------------------------|--|
| DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA MÍNIMA QUE SE APORTA (**) | <input type="checkbox"/> | Con carácter general se aportará memoria descriptiva, que incluirá:<br>- Justificación de los parámetros especificados en esta ordenanza, incluyendo justificación gráfica.<br>- Presupuesto de las instalaciones. |
|   | <input type="checkbox"/> | - Copia del DNI del solicitante. Igualmente deberá acreditarse la representación, en su caso, en los términos recogidos en el artículo de la Ley 39/15 de Procedimiento Administrativo.                            |
|   | <input type="checkbox"/> | Se deberá también aportar bien el justificante del pago del ICIO o o justificante de solicitud de bonificación presentada en Gestión Tributaria.   |

|  |                          |  |
|--|--------------------------|--|
| DOCUMENTACION OBLIGATORIA SEGÚN CIRCUNSTANCIAS | <input type="checkbox"/> | Adicionalmente se acompañará de una <u>separata del preceptivo proyecto técnico</u> , bien cuando se trate de instalaciones fotovoltaicas de potencia superior a 10 Kw, bien cuando se trate de instalaciones solares ACS de potencia superior a 70 Kw de potencia térmica. El objeto de dicha separata será exclusivamente:<br>- Análisis de la capacidad portante del inmueble sobre el que se asienta la instalación.<br>- Análisis de la capacidad de resistencia de los elementos a instalar respecto de todas las acciones externas que se puedan generar (viento, etc). |
|  | <input type="checkbox"/> | - Justificante pago TASA de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Municipal reguladora de la actividad urbanística vigente (en el supuesto de aportar proyecto técnico)  |

**(\*\*) En cualquier caso en la documentación aportada, memoria descriptiva o separata del proyecto técnico, se deberá justificar el cumplimiento de los parámetros especificados en el artículo 12 de la mencionada Ordenanza municipal de placas solares.**

**DECLARACIÓN**

Por la presente manifiesto bajo mi responsabilidad que desde la presentación de esta Declaración Responsable cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente para ejecutar las obras descritas en el presente documento con las condiciones y efectos que se describen en la misma (página 3).

Sagunto, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firmado por el declarante

## OBLIGACIONES Y EFECTOS DERIVADOS DE LA DECLARACION RESPONSABLE

Mediante la suscripción de la presente declaración responsable el interesado manifiesta y asume:

- Que cumple con los requisitos establecidos en la normativa urbanística y sectorial vigente (planeamiento urbanístico de Sagunto, legislación urbanística, legislación demanial, normas de habitabilidad y diseño, Código Técnico de la Edificación, etc..) para poder ejecutar materialmente la obra.
- Que dispone de la documentación que así lo acredite la cual aportará de forma inmediata en el caso de que sea requerida por la Administración municipal en el cumplimiento de sus funciones.
- Que el incumplimiento de cualquier precepto legal, sea de índole urbanística o perteneciente a otros sectores, puesto de manifiesto en la correspondiente resolución municipal, provocará la paralización inmediata de la ejecución de la obra y, en su caso, la necesidad de proceder a la retribución a su costa de las cosas a su estado originario (asumiendo en consecuencia el costo de la posible demolición o retroacción de las actuaciones) además de suponer la imposición de las correspondientes sanciones (previa instrucción del oportuno expediente). Consideraciones que son extensivas a la circunstancia de que se constate la existencia de una inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable. Y todo ello sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas en que pudiera incurrir.
- Que responderá debidamente en el plazo máximo de 10 días cualquier requerimiento de aclaración sobre las características de la obra que le dirija el Ayuntamiento.
- Que, en el caso de que las presentes obras estén vinculadas al desarrollo de una actividad futura, la presente actuación no exime de la necesidad de tramitar la futura licencia/declaración responsable que legalmente proceda y que la presente no legitima al desarrollo de la actividad sino exclusivamente a la ejecución material de las obras identificadas.
- Que permitirá la entrada al lugar de las obras para visita de inspección correspondiente.
- Que el plazo para la ejecución de las obras no será superior a 6 meses desde la presentación de esta Declaración Responsable (pudiendo ser menor en el caso que se le indique) y se compromete a comunicar expresamente a la Administración la finalización de las mismas, quedando sin efecto la misma si se excede el mismo.

**OBSERVACIONES:** Respecto a la TASA y el ICIO que corresponda se atenderá a lo dispuesto en la “Ordenanza Fiscal Municipal reguladora de la actividad urbanística” y la “Ordenanza Fiscal Municipal reguladora del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras” vigentes.

La posible solicitud de bonificación en el ICIO deberá presentarla directamente en el Departamento de Gestión Tributaria adjuntando una copia a la presente solicitud

## TRATAMIENTO DE DATOS

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el AYUNTAMIENTO SAGUNTO, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de llevar la gestión administrativa de los asuntos concernientes a Urbanismo y Vía Pública en el ejercicio de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias y, en particular, para la atención de la demanda, petición, licencia, permiso o autorización instada en el presente documento. Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito acompañado de NIF en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Sagunto: C/Autonomía, 2. CP: 46500 Sagunto (Valencia) o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos [dpo@aytosagunto.es](mailto:dpo@aytosagunto.es). Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

Tiene disponible más información del tratamiento de sus datos en:

[http://www.aytosagunto.es/es-es/ayuntamiento/administracion/Paginas/proteccion\\_datos.aspx](http://www.aytosagunto.es/es-es/ayuntamiento/administracion/Paginas/proteccion_datos.aspx)